



JORNADA FUNDACIÓN MAPFRE - SEAIDA

Miércoles 12 de diciembre de 2012

Discriminación en el seguro. Estado actual

OBJETIVOS

La Sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, de 1 de marzo de 2011 (asunto C-236/09 -*Test-Achats*-), impide que, desde el ejercicio 2013, las aseguradoras utilicen la variable de sexo como herramienta dentro de la valoración de riesgos y la determinación de precios. El Tribunal entendió que mantener de modo ilimitado en el tiempo una excepción a la norma de primas y prestaciones independientes del sexo era contraria a la igualdad de trato entre hombres y mujeres y lo consideró inválido con efectos a 21 de diciembre de 2012. Significa que, a partir de esta fecha, los requisitos del artículo 5.1 de la Directiva de 2004 sobre *igualdad de trato en el acceso a bienes y servicios y su suministro*, deberán aplicarse sin excepción. La Comisión Europea ha adoptado unas directrices- Comunicación de la Comisión sobre la aplicación de la Directiva 2004/113 a la luz de la sentencia *Test Achats* (DOUE, de 13 de enero 2012) - para ayudar al sector asegurador; sin perjuicio de la interpretación que el Tribunal de Justicia pueda hacer al artículo 5 en el futuro.

En la Jornada se analizará esta situación teniendo en cuenta tanto la fecha de cumplimiento- 21 de diciembre 2012-, como la Disposición Adicional 4ª de la Ley de Contrato de Seguro, añadida por la Ley 26/2011, en cuanto a la discriminación por discapacidad. También se analizarán otros factores como la edad, las enfermedades crónicas, la genética y las pruebas predictivas que pueden alterar la técnica aseguradora y la contratación de los seguros.



PROGRAMA

Presentación de la Jornada

9:00 h. - 9:15 h.

Dña Mercedes Sanz Septien, Directora General del Instituto de Ciencias del Seguro de FUNDACIÓN MAPFRE

Moderadores de la Jornada:

Dª María José Albert Pérez, Decana de la Facultad de Ciencias del Seguro, Jurídicas y de la Empresa de la Universidad Pontificia de Salamanca

D. Félix Benito Osma, Profesor de Dº Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid

9:15 h. - 10:00 h.

Sexo y discapacidad en el contrato de seguro

D. Abel Veiga Copo

Profesor Agregado de Derecho Mercantil en ICADE

10:00 h. - 10:45 h.

Aspectos actuariales del factor riesgo-sexo

Dña. Montserrat Álvarez Beleño

Actuaria de Mapfre Familiar

10:45 h. Coloquio

11:00 h. Pausa café

11:30 h. - 12.15h.

El sida y el contrato de seguro

Dª María José Morillas Jarillo

Catedrática de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid

12:15 h. - 13:00 h.

Discriminación por edad, genética y otras variables predictivas

D. José Miguel Rodríguez-Pardo del Castillo

Profesor Asociado Economía Financiera Universidad Carlos III de Madrid

13:15 h. Coloquio

13:30 h. Clausura: *D. Joaquín Alarcón Fidalgo*. Secretario General de SEAIDA